

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES.

Bogotá, 6 de junio de 2026

1. INTRODUCCIÓN

Por medio de la presente, el Conjunto Residencial Américas 68 Segunda Edición MZ1 convoca a empresas especializadas y debidamente certificadas en el mantenimiento de ascensores a presentar sus propuestas técnicas y económicas para la contratación del servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de su parque de ascensores. El objetivo es garantizar la operatividad, seguridad y confiabilidad de todos los equipos, asegurando el bienestar de los residentes y usuarios.

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores situados en el Conjunto Residencial Américas 68 Segunda Edición MZ1, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 1- 63.

2. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE DE ASCENSORES

- 17 ascensores marca Mitsubishi distribuidos en 9 torres.
- 2 ascensores marca Shildren ubicados en las áreas sociales.
- Total: 19 ascensores.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

- Mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento correctivo.
- Atención de emergencias 24/7.
- Cumplimiento normativo.
- Entrega de informes técnicos.

4. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA

- Experiencia general mínima de cinco (5) años.
- Experiencia específica comprobada en mantenimiento de ascensores de mínimo 17 paradas.
- Certificaciones y permisos vigentes.
- Personal técnico calificado.
- Disponibilidad de repuestos y soporte técnico.

4.1 REQUISITOS LEGALES, LABORALES Y DE SG-SST

- Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- Evidencia de implementación del SG-SST.
- Matriz de peligros y evaluación de riesgos.
- Procedimientos de trabajo seguro.
- Certificados de capacitación del personal.
- Relación del personal asignado y afiliación a ARL.

- Compromiso de cumplimiento de toda la normatividad laboral, de seguridad social y SST aplicable.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse en físico o por correo electrónico antes de las 5:00 p.m. del 16 de junio de 2026. Deben incluir propuesta técnica, propuesta económica, experiencia, certificaciones y documentación legal.

5.1 GARANTÍAS Y PÓLIZAS

El contratista deberá constituir:

- Póliza de Cumplimiento por el 20% del valor anual del contrato.
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para cubrir daños a terceros, residentes, visitantes y bienes de la copropiedad.
- Garantía de Calidad del Servicio durante la ejecución contractual y cuatro (4) meses adicionales.

6. DURACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución será de doce (12) meses, prorrogables de acuerdo con la evaluación del desempeño del contratista.

CRONOGRAMA

- Apertura convocatoria: 6 de junio de 2026.
- Recepción de propuestas: 16 de junio de 2026 – 5:00 p.m.
- Evaluación y selección: 22 de junio de 2026.
- Inicio de labores: 1 de julio de 2026.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplimiento de requisitos técnicos y experiencia.
- Calidad de la propuesta técnica.
- Solidez de referencias.
- Competitividad económica.
- Tiempos de respuesta.
- Cumplimiento de requisitos laborales, Seguridad Social y SG-SST.
- Solidez de las pólizas y garantías ofrecidas.

Atentamente,

YULY MILENA BARACALDO PRIETO REPRESENTANTE LEGAL